



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 17 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-11014- 2023 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 03/2023 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONVERSIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AÉREA EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL DE 1000 KVA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA", con un presupuesto oficial de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$64.919.855,00), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto contratar, ejecutar y recibir los trabajos que tienen como objetivo principal el mejoramiento del servicio eléctrico en la zona céntrica de la ciudad de Ushuaia, en un sector en particular donde se congrega una numerosa cantidad de personas entre estudiantes, peatones y turistas. La misma consiste en el retiro de una subestación transformadora aérea, y la adecuación, montaje y equipamiento de un recinto destinado para el funcionamiento de una subestación transformadora a nivel dentro del edificio del Instituto Provincial de Educación Superior (IPES), el cual se encuentra situado en calle Gob. Deloqui esquina Rivadavia, en la ciudad de Ushuaia.

Que, ante ello, la Secretaría de Planificación en Desarrollo Energético Proyectos elaboró la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que consta la intervención de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos mediante la Providencia M.O. y S.P. N° 104/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, conforme consta en el orden 18.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación unidad de medida, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 23/2023.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de Financiamiento 104 - Contribuciones Figurativas.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 09/2023 y Nota de Pedido N° 03/2023

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, del Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 1390/2022, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1301, N° 1465, Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 3635/2022.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 03/2023 Expediente MOSP E- 11014 - 2023 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONVERSIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AÉREA EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL DE 1000 KVA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA", en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 03/2023 Expediente MOSP E- 11014 - 2023, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$64.919.855,00), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS.

ARTÍCULO 4°.- Designar la función de Inspector Titular para la obra "CONVERSIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AÉREA EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL DE 1000 KVA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA", al Ing. Juan Pablo CARMUEDA, DNI 28.761.958, y como Inspector Suplente al Ing. Mario Cesar DOS SANTOS, DNI 20.117.495; a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra. Notificar al agente mencionado.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG: 0155UG y UGC: UC 0151 Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 101/2023

G.T.F.
J R
S R

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S. P. N° 101 /2023.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Convoca a participar de la Licitación Pública N° 03/2023 Expediente MOSP- E- 11014 - 2023

Referente a los trabajos de la obra de:

**“CONVERSIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AÉREA EN CENTRO
DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL DE 1000 KVA - MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO ELÉCTRICO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA”**

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto contratar, ejecutar y recibir los trabajos que tienen como objetivo principal el mejoramiento del servicio eléctrico en la zona céntrica de la ciudad de Ushuaia, en un sector en particular donde se congrega una numerosa cantidad de personas entre estudiantes, peatones y turistas. La misma consiste en el retiro de una subestación transformadora aérea, y la adecuación, montaje y equipamiento de un recinto destinado para el funcionamiento de una subestación transformadora a nivel dentro del edificio del Instituto Provincial de Educación Superior (IPES), el cual se encuentra situado en calle Gob. Deloqui esquina Rivadavia, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$64.919.855,00).-

GARANTÍA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$ 649.198,55).-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días corridos.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en Casa de Gobierno, sita en San Martín Número 450 – 2do piso – Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, Ushuaia, desde las 13:00 hs hasta las 14:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, en calle San Martín Número 450, Piso Primero, Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 23/03/2023

HORA: 14:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 10 DE MARZO DE 2023 DE 10:00 HS. A 11:00 HS. en el lugar donde se llevará a cabo la obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo


Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.